



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 de ABR 2012	
Recibido.....	1650.....Hs.
Exp. N°.....	25993.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Vivienda y Urbanismo, proceda a la firma del contrato de la Obra: **INFRAESTRUCTURA DE NEXO PLUVIAL "Callejón AGUIRRE/ AV. PEÑALOZA / Callejón EL SABLE/ AV. ARISTÓBULO DEL VALLE/ Callejón ROCA- SANTA FE- DPTO LA CAPITAL"- PLAN N° 5149;** cuya licitación fuera realizada el 24 de Noviembre de 2010, y se adjudicara el 29 de Julio del 2011, con la Empresa adjudicataria del mismo a los efectos de comenzar los trabajos de tan importante Obra Pública.

Dr. EDUARDO LUIS RAMOS
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe

Lic. MAXIMILIANO N. POLLAR
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U.C.R.

[Signature]
Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

Señor Presidente: *[Signature]*
MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial

[Signature]
HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

[Signature]
ALIZA INES DAMAZO
Diputada Provincial

En el norte de la ciudad de Santa fe esta la Cuenca Roca. Allí se encuentran emplazadas alrededor de 15.000 viviendas que carecen de infraestructura hidrica. Dentro de ese número de viviendas están las 180 del plan construido en Santa Rita II.

Al respecto cabe destacar, que la obra Infraestructura de Nexo Pluvial" Callejón Aguirre/ Av Peñaloza / Callejón El Sable / Av. Aritóbulo del Valle / Callejón Roca – Santa Fe – Dpto La Capital- Plan Nro 5149, fue licitada en noviembre del 2010 y adjudicada en junio de 2011 por la provincia a la empresa Ponce Construcciones y que a la fecha la misma no comenzó, por la negativa del Gobierno de anticiparle el 15% de financiamiento de la misma a la empresa adjudicada.

RAÚL AUGUSTO FERNÁNDEZ
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE PRO

[Signature]
DARIÓ NICOLÁS MARCIOLI
Diputado Provincial

D. ANDRÉS BUSATTO
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es importante recordar lo que nos decía la Titular de la Dirección de Viviendas y Urbanismo, Alicia Pino el 21 de octubre de 2010. "Una casa no es sólo las paredes y el techo, hay que considerar la infraestructura de Agua, de energía y desagües que va a necesitar un Plan de Viviendas al momento de planificarlo".

Las obras comenzarán en los primeros mese del 2011, decía la misma funcionaria. Y Agregaba " Los desagües van a reducir la vulnerabilidad de más de 3000 viviendas en escenarios de precipitaciones intensas. Es un obra de infraestructura necesaria para evitar que las viviendas se inunden con 40 cm de lluvia.

Y concluye de manera terminante "A partir de esta visión es que ahora se asume el compromiso de hacer los desagües que no se habían realizado cuando se construyeron estos planes"

Lo bueno hubiese sido que el gobierno hubiera pasado de las declamaciones a las acciones.-

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto

Son Misproyectos

Alfonso

Pierdini

LAGO AGENO

Olivero R.

F. de la Cruz

Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

Lic. MAXIMILIANO PULLARIC
Diputado Provincial
F.R.C. y S. U.C.R.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

MARIO ALFREDO LACAVALA
Diputado Provincial

HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial

RAÚL AUGUSTO FERNÁNDEZ
Diputado Provincial
PRESIDENTE BLOQUE PRO

DARÍO NICOLÁS MASSOLI
Diputado Provincial

